

Escuela Nacional de Conservación, Restauración
y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”

Conservación reflexiva: a través de la palabra del otro

Norma A. Ávila Meléndez
Federico Padilla Gómez
Alberto Juárez Espíndola

Estudios sobre conservación, restauración y museología

V O L U M E N III

ISBN: 978-607-484-747-5

publicaciones@encrym.edu.mx
www.encrym.edu.mx/index.php/publicaciones-encrym

Palabras clave

Memoria, bienes culturales, conservación reflexiva, diálogo entre saberes.

Resumen

La memoria se constituye en el transcurso de la vida social a través de recuerdos y olvidos, de continuidades y rupturas que nos permiten valorar de un modo u otro los lugares, acontecimientos o aquellos bienes culturales que hacen referencia a nuestra identidad colectiva, dentro de la cual se integran múltiples contextos, territorios y lenguajes que no sólo expresan la riqueza de nuestra memoria, sino también las diferentes maneras de simbolizar el mundo. En este sentido, considerar que los bienes culturales son portadores de valores intrínsecos absolutos, reduce significativamente esas otras realidades epistémicas que, al ser reconocidas y legitimadas, posibilitarían una conservación reflexiva del patrimonio cultural entre actores sociales con diferentes intereses y necesidades.

Nos castigan por pronunciar la palabra
Ricardo Ramírez Santiago, abril de 2015, México

Este texto reúne una serie de reflexiones acerca de la “conservación reflexiva”, término que el Programa Nacional de Espacios Comunitarios durante en 2013 para promover un “encuentro de saberes” en el ámbito museológico, y desde allí examinar nuestra praxis e influencia dentro de los ámbitos de la memoria, el olvido, la cultura, el poder, el lenguaje y el diálogo epistémico que producen y reproducen valoraciones en torno a los bienes y prácticas culturales.

El lector encontrará aquí diferentes voces, las cuales retoñaron de encuentros y desencuentros entre el olvido y la remembranza. Pedimos de antemano una disculpa si –en nuestro intento de comunicar mejor una polifonía de voces– el formato resulta extraño al medio académico.

El documento se divide en tres apartados más una adenda. En el primero abrimos con un testimonio sobre memoria y oralidad; el segundo presenta la cuestión del patrimonio como valor intrínseco como lo analiza Isabel Villaseñor y las problemáticas inherentes; la tercera contiene una propuesta de trabajo; cerramos con una adenda que, en un sentido de rectificación, contiene reflexiones en lenguas maternas sobre el poema *Los nadie* de Galeano. No es un apéndice, es el cierre y apertura de un ciclo desde la palabra del otro.

Caminando las palabras: entre la memoria y la historia

Fui invitado a visitar a una persona, allá por el norte de Durango, por la Comarca Lagunera le llaman. Fui invitado para convencer a esa persona para que narrara algún acontecimiento que hubiera marcado su vida, su niñez... en la época de la Revolución.

Ya le habían visitado y nunca aceptó platicar. Se desconocían las causas, solamente se negaba. Los que querían entrevistarle buscaban editar un libro de recuerdos, de memoria de las personas que habían vivido, escuchado o nacido en esa época. Cuando le conocí él tenía 102 años; lo encontramos trabajando. Llegamos y me dejaron con él, ellos se apartaron, se fueron a la camioneta.

No sabía por dónde empezar, lo que se me ocurrió fue preguntar si podía ayudar en lo que estaba haciendo. Me vio así, como diciendo: “¿Podrá?” Y ya. Empecé a preparar los palos, el alambre. Al rato estábamos en plena faena. Platicamos. Me dijo que sembraba maíz, algunas frutas, vegetales; tenía sus animalitos. Empezamos a tener cier-

ta empatía. Era una persona de mucha, mucha experiencia y preguntó que si también me habían mandado para que les platicara. Me dio risa y le dije –pues sí–. No, no era mi intención preguntarle, si él quería platicar, estaba bien, si no también. Le dije que lo que más me interesaba era lo que estábamos haciendo en ese momento.

Eso le gustó, le brillaron los ojos con gusto y seguimos platicando, hasta que dijo: “Le voy a decir algo, le voy a platicar por qué no quiero recordar y menos... que se ponga en un libro, que lo sepan otras personas”. Y yo todavía le insistí: si quiere; si no, no. “Le voy a platicar a usted, me da confianza”.

Y me entregó su memoria... Él no sabe, no sabe por qué no lo mataron, por qué lo dejaron. Sería porque estaba muy pequeñito, sería que les dio lástima. No se explica. Pero todo eso le quedó grabado... lo de su familia. Él no sabía por qué toda su vida mantuvo esa tristeza, ese dolor dentro de él. Y ahora no se explicaba por qué la gente quería saber, y hasta ponerlo en un libro, y que más gente se enterara de eso, cuando él ya no quería ser dueño de ese recuerdo. No supe qué decir... nada. Nomás lo abracé y me despedí después.

Regresé a la camioneta y les dije: “¡Vámonos, ya vámonos!” Ellos estaban seguros de que llevaba toda la información. “¿Qué te dijo? ¿Qué te dijo?”. “Nada, nada. Solamente platicamos del campo, de los animales, de las costumbres...”.

De pronto me sentí con ese compromiso, con esa pesada memoria heredada, con una carga muy fuerte por saberlo (FPG, Abril de 2015).

Quisimos incluir este testimonio para señalar que necesitamos de los otros para acordarnos, que el diálogo inerva la memoria a través de la palabra, una palabra que actúa tanto en lo individual como en lo colectivo, amalgamándonos dentro de un mismo tiempo y espacio. Al romper el silencio nos liberamos y reafirmamos nuestra existencia. Sin embargo, el derecho a la memoria implica también un derecho al olvido, olvido que no es producto de un silencio impuesto, de la mentira o

de alguna patología, sino estrategia de supervivencia. Quizá no sea tan grato rememorar ciertas vivencias, valorar objetos y acontecimientos que al nombrarlos sólo recuerdan subordinación, dolor, traición o tristeza.

Memoria y olvido son recursos culturales que nos actualizan como sujetos, tanto individuales como colectivos; memoria y olvido son materia prima de las ciencias sociales, disciplinas que se han encargado de legitimar y deslegitimar tanto hechos históricos como formas de vida. Para una institución como el INAH, que ejerce tanto una dimensión científica como una dimensión legal sobre aquello que la ley señala como monumentos, la responsabilidad es trascendente. Los conocimientos científicos que se generan son difundidos al medio académico, pero quizá los procesos que mayor incidencia social tienen son las acciones normativas y las acciones de patrimonialización.

Creemos necesario repensar cómo concebimos esos procesos de patrimonialización. Defender el patrimonio como “algo ya dado”, inamovible e incuestionable es una estrategia común entre los diferentes actores sociales para defender intereses laborales, económicos y culturales; por eso resulta tan importante que desde la institución que realiza de manera sustantiva estos procesos de patrimonialización la revisión de tales conceptos y procesos sea continua y cada vez más propositiva.

Si reconocemos que los procesos de patrimonialización parten de un sujeto que nombra y reconoce, los particulares valores de ese sujeto son los que se visibilizan. A lo largo del tiempo los valores en torno al patrimonio han partido de los grupos sociales dominantes, sin negar que entran en juegos múltiples circunstancias y los intereses de otros sectores sociales también concurren, si bien de manera periférica (LAIS, 2014: 43-46). En el INAH, ciertamente, una tendencia dominante en los procesos de patrimonialización se sintetiza en una sola palabra: “rescate”. El término proviene de las prácticas arqueológicas, pero se emplea de manera extendida: se

habla de rescate de las danzas, y en ese rescate se desliza el deseo de *normar* cómo debe bailarse; serán la institución y el experto quienes determinen si una danza es o no auténtica, negando la transformación constante de lo social.

El tema, entonces, es la memoria, y las valoraciones que de ella derivan, como punto de partida para cuestionar *los procesos de patrimonialización, en tanto inscripción de memorias y construcciones colectivas, y partimos del supuesto de que dichos procesos no suelen realizarse desde una dimensión ética y sociocultural inclusiva.*

En el Programa Nacional de Espacios Comunitarios (PNEC) pensamos que reflexionar sobre las relaciones entre la acción institucional y las memorias colectivas debería ser un tema prioritario. Los cuestionamientos académicos de nuestro campo giran alrededor de lo que somos capaces de ver, es decir, aún se debaten las cualidades intrínsecas que hacen valioso a un bien cultural al interior del gremio, y mientras tanto la realidad social nos rebasa.

En ese sentido nuestro planteamiento invita a reconocer que la producción de conocimiento se desarrolla en diversos ámbitos, y esos otros saberes deben ser tomados en cuenta para mediar los conflictos con las poblaciones para las cuales se trabaja e intentar procesos colaborativos de conservación del patrimonio cultural. Al valorar la cultura desde la patrimonialización tendemos a despojarla de su sentido social, con lo cual se pone en riesgo su permanencia colectiva. A continuación abordaremos esta problemática como una cuestión atravesada por dos ejes: el exceso de significación o de memoria representada y la ausencia de experiencias o memorias.

Sobre la valoración de la cultura en su dimensión patrimonial

“Las sociedades contemporáneas han separado la memoria y la tradición de la continuidad de la reproducción social y las han convertido en patrimonio”. Con esta frase González-Varas (2014: 26) retoma a Pierre Nora en su búsqueda por comprender la obsesión memorialista de las sociedades modernas y posmodernas, y advierte que las instituciones que tradicionalmente garantizaban la conservación y transmisión de valores se encuentran en crisis por la ruptura de sentido y continuidad que vivimos en nuestros días.

La memoria, entendida como “despliegue de procesos interconectados y complejos”, nunca como simple rescate y reiteración de un pasado muerto, exige:

Contrarrestar esta tendencia de perversión de la memoria cultural, incluso como práctica de resistencia política, puede comenzar, pues, indicando los modos en que abordamos la narración de la historia, con la idea de que renovando estos modos se recupera el proceso histórico vivo en que la institucionalidad vuelve a ser significativa (Lazo, 2008: 43-44).

Parafraseando la cita anterior en el contexto del INAH, estamos obligados a comunicar no solamente bajo qué términos narramos el patrimonio, sino también admitir que existen otros modos de valorar y preservar, valoraciones resultan enfrentadas con las propias. En ese afán de rescatar una visión instituida del patrimonio, nos olvidamos de la posibilidad de proponer acciones instituyentes.

Como otros colegas, pensamos que es necesario revisar la legislación vigente, proceso en extremo complicado, y arriesgado, porque cambiaría las reglas del juego de las políticas públicas. Pero también es necesario examinar con detenimiento los procesos que mantienen al INAH como una

institución significativa y productora de significados, pues en una cantidad creciente de casos se observa que la patrimonialización de objetos y lugares encarna cierta fragilidad de la memoria cultural instituida, y así provoca una crisis de inteligibilidad institucional “[...] que como proceso histórico ha derivado en una contradicción: haberse convertido en su propio fetiche, en su propia reificación” (Lazo, 2008: 40-41).

De tal modo que, frente a los procesos de globalización económica actual y a los múltiples conflictos sociales que engendra la patrimonialización de la cultura, no sólo resulta necesario generar teorías críticas sobre la valoración de lo que se considera o no patrimonio, sino también nuevas estrategias que permitan tanto la evaluación ética del trabajo profesional como la conservación reflexiva de los diversos referentes que componen nuestra memoria e identidad colectiva.

Si reconocemos que la cultura, de acuerdo con Gilberto Giménez (2007) y John B. Thompson (2006), es producto y productora de la organización social del sentido, de representaciones compartidas y de un conjunto de formas simbólicas situadas dentro de estructuras y contextos sociohistóricos específicos, resulta indispensable trascender nuestro campo de especialización, valorar otros referentes, y reconocer los diversos usos y significados que manifiestan otros actores sociales.

Según Isabel Villaseñor Alonso (2011), a escala nacional y mundial existe la idea de que el patrimonio cultural tiene un valor intrínseco, es decir, resulta valioso por características que le son inherentes y, al mismo tiempo, universales, valoración “esencialista” que históricamente se ha desprendido de la ética e ideología dominantes y ha repercutido legal, institucional y profesionalmente en la manera en que se le concibe, protege, conserva y restaura; lo que deja fuera o al margen los usos y valoraciones conferidos por ciertos actores locales.

Villaseñor afirma que llevar a la práctica esta noción esencialista del patrimonio ha provocado desde confusiones

por la ambigüedad del concepto hasta trágicas disputas entre comunidades locales e instituciones del Estado. Tomando como ejemplo el conflicto en Chinkultic, Chiapas, donde seis ejidatarios fueron muertos durante un operativo policiaco para desalojarlos de la zona arqueológica el 2 de octubre de 2008, Isabel Villaseñor da cuenta de cómo la praxis esencialista se impone sobre las expresiones y derechos de los grupos subalternos. Los ejidatarios veían posibilidades de desarrollo a través del usufructo del patrimonio prehispánico y tal vez supone –pues no lo dice claramente– que, por tratarse de una valoración económica o instrumental, de algún modo atentó contra el concepto de “valor intrínseco” que tanto autoridades como profesionales esgrimen para custodiar lugares y objetos considerados monumentos nacionales.

El ejemplo puede ser desafortunado si en el análisis de los procesos de patrimonialización y de intervención institucional no se consideran las condiciones sociales y estructurales de esos acontecimientos: la disputa por el control de los lugares por lo general se inscribe en luchas históricas por la defensa del territorio y de las territorialidades. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C., y el Sindicato de Trabajadores Académicos del INAH lamentaron profundamente la falta de diálogo y el uso excesivo de la fuerza pública en el caso mencionado. Resulta entonces debatible si la ley, de hecho, se está prestando a la criminalización de la sociedad y al abuso de autoridad, y frente a ello cabe precisar: el derecho a la vida es superior a cualquier otro derecho.

Habría que preguntar entonces, si el INAH representa o instituye las memorias. La normatividad vigente tiende a instrumentalizar, contener, reglamentar y jerarquizar las memorias colectivas, a distinguir entre lo que es más o menos valioso, y a construir un concepto de patrimonio como si tuviese un valor intrínseco, que lo aleja de las comunidades o grupos sociales donde descansan el sentido y el valor de los bienes culturales.

Coincidimos con Isabel Villaseñor en que es prioritario reflexionar acerca de las diferentes valoraciones, pero apuntamos que no se trata solamente de un diálogo interdisciplinar, requerimos un enfoque transdisciplinar para extender su búsqueda al reconocimiento de los otros saberes, lo cual implica descolonizar el lenguaje académico y la praxis en función de las consideraciones siguientes:

Primero, la existencia de un marco institucional delimita las facultades, recursos jurídicos, políticos y punitivos para la definición, conservación y protección del patrimonio; pero ello no obliga a restringir la reflexión a ese ámbito. La ley es resultado tanto de ideologías positivistas como de ideologías memoria en el sentido propuesto por Pierre Nora (1984). No sólo el Estado, sino también otras instituciones –la familia, la comunidad, la escuela– pueden garantizar la conservación y transmisión de valores. La reflexión resulta inaplazable, pues Nora agrega lo que nuestro contexto afirma: dichas instituciones se encuentran en crisis.

Segundo, aun cuando existen elementos para el reconocimiento legal de las formas jurídicas comunitarias (Sigüenza Orozco, 2008), hay límites de adaptabilidad, ciertas fronteras o barreras que impiden a los grupos marginados incorporarse desde su memoria colectiva a la sociedad (Halbwachs, 1990), pues aunque su alteridad es reconocida se mantiene subordinada frente a la cultura dominante.

Como tercer aspecto consideramos que la noción vigente del patrimonio tiende a reproducir la colonialidad de la mirada, a exhibir al *otro*, a clasificarlo y definirlo de manera parcial y “romantizada” (Ruffer, 2014); es decir, se niega a los otros la capacidad de enunciar, de expresar y de representar su diferencia desde lenguajes que les son propios.

Es por ello que necesitamos construir relaciones dialógicas y dialécticas con las otredades epistémicas presentes en el territorio mexicano, máxime si el colonialismo ha per-

meado el sistema educativo, las estructuras jurídicas (Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, 2007) y la patrimonialización aún produce conocimientos instituidos como recurso para fabricar lo que Pierre Nora (1984) llama “lugares artificiales” de la memoria, los cuales provocan al mismo tiempo sentimientos de pertenencia y desapego, ya que en su consolidación los Estados-nación han impuesto diversas categorías de significación que vuelven ininteligibles los sitios, los objetos, las conmemoraciones.

Por último, y en relación con el aspecto anterior, estamos convencidos de que el diálogo epistémico con el otro es central no sólo para dirimir conflictos, sino para generar nuevos lenguajes y prácticas que posibiliten descolonizar el conocimiento y la alteridad. El lenguaje guarda una estrecha relación con el poder, el contexto social y las formas de interpretación (Thompson, 2006), por eso la valoración intrínseca del patrimonio cultural –como interpretación esencialista–, puede derivar en lo que Enrique Leff (2004) llama sobrevalorización o sobreobjetivación de lo real y lo simbólico; es decir, que nuestro mundo se vuelva un objeto, un concepto hiperreal donde “el modelo y lo real quedan presos dentro de su propia ficción”, un mundo vacío de memoria y de significado.

Esta tensión representa un espacio de conflicto sobre los bienes culturales, entre valores institucionales y memorias colectivas, pero también puede ser entendido –de acuerdo con nuestra propuesta dialógica– como un escenario para la conservación reflexiva:

Pretender que el lugar donde se lleva a cabo la operación de rescate de lo acontecido sólo se explica por la condición instituida de un pasado –llámese Estado, Universidad, Museo, etc.– que se presencializa en virtud de un presente que lo quiere detenido, supone producir también una política del olvido como aquello que el propio poder excluye [...] en esta “política del olvido” [...] se anida una condición subversiva

a la propia memoria [...] da lugar a otra índole de la memoria, la que tiene que ver con el pasado como afectación y como afectividad instituyente (Barrios, 2008: 8).

Enfoque transdisciplinar para la conservación reflexiva

Estos apuntes colectivos exploran, en el contexto específico del INAH, el sentido de la custodia y de la valoración de los bienes culturales para proponer la noción de *conservación reflexiva como un diálogo entre saberes que implica un cambio de actitud frente al otro*. Así de sencillo y así de complejo.

Conservación reflexiva sería anclar las acciones institucionales en una revisión permanente de las valoraciones construidas con otros actores sociales. Como institución académica el INAH tiene la responsabilidad de conservar y acrecentar el corpus de conocimientos acerca de los bienes y prácticas culturales, pero no tiene el derecho de presuponer que sus concepciones son las únicas pertinentes y, por tanto, son las que deben inculcarse al resto de la sociedad sin considerar, justamente, las diferencias culturales. No se trata de “dar la voz al pueblo” y caer en una demagogia simple, se trata de utilizar las herramientas que ha forjado la institución para reconocer y valorar la diversidad cultural, para imaginar múltiples estrategias de gestión, difusión, comunicación e investigación desde diferentes contextos socioculturales.

Negar otros saberes imposibilita la comunicación y revisión de los procesos de construcción del conocimiento científico, y en el caso del INAH terminaría por resquebrajar la credibilidad académico-institucional si nos centramos en validar las acciones de custodia mientras los procesos de valoración y visibilización imponen una lectura única.

Estamos convencidos de que los profesionales vinculados al ámbito del patrimonio pueden contribuir de manera decisiva a identificar y reflexionar sobre las relaciones que los actores sociales, incluido el gremio, establecen con objetos y lugares, memorias y prácticas. Para crear y recrear múltiples espacios de interacción y comunicación, espacios que permitan el diálogo y la inclusión, se requiere de un esfuerzo constante que incluye un enfoque transdisciplinar, tarea difícil pero inaplazable si queremos revisar nuestro quehacer de manera crítica y propositiva.

Desde nuestra perspectiva, el diálogo de saberes presupone el interés de los sujetos sociales en una interacción comunicativa, e implica por tanto, una disposición para escuchar y para actualizarse. No se trataría de vencer o inducir mediante la violencia de cualquier tipo a la aceptación de una valoración y un conocimiento ajeno, sino de un intercambio de conocimientos, apreciaciones y valores, en donde operan fuerzas racionales para la interacción comunicativa (Pérez-Ruiz, 2011).

La condición inicial que anota la autora es el interés de los sujetos para construir una situación comunicativa; en la práctica cotidiana del INAH esas posibilidades de comunicación existen; la cuestión es que si nuestro interés radica en fortalecer la visión institucional, no podemos limitarnos a ejercer, día tras día, una violencia simbólica sobre los objetos y sobre los discursos de los *otros*.

La propuesta concreta que planteamos en el 8° Foro Académico de la ENCRYM fue conformar un grupo de estudio sobre las problemáticas aquí planteadas y otras relacionadas con ellas, de manera que en una primera etapa (invierno 2015-primavera 2016) se pueda construir un estado de la cuestión que considere el enfoque transdisciplinar.

La custodia del significante no otorga el monopolio del significado. El conocimiento no está separado del sujeto que lo produce, pero el conocimiento disciplinar está separado de los saberes no científicos. En otras palabras, si nos interesa explorar las diferentes valoraciones que se construyen alrededor del patrimonio, incluyendo la propia, requerimos trabajar de manera multidisciplinar; pero si además nos interesa conocer las valoraciones construidas desde los saberes locales, entramos al terreno de la complejidad y del diálogo de saberes inherentes al enfoque transdisciplinaria (Morin, 1996).

Si trazamos un límite a los conocimientos técnico-científicos inmersos en los procesos de patrimonialización, encontraremos una gama de prácticas profesionales cuyos corpus teóricos están en construcción: conservación, museología, gestión e interpretación del patrimonio, museografía, entre otras. Tendríamos que distinguir, por un lado, el papel que juegan las ciencias sociales en los procesos de patrimonialización en nuestros días y cómo se legitiman en tales procesos. Por otra parte, sería necesario identificar los mecanismos utilizados para designar bienes y prácticas culturales, como patrimonio y visibilizarlos para el resto de la sociedad: salas de exhibición permanentes, visitas guiadas, talleres, concursos, festivales, entre otras acciones. ¿De qué maneras podrían indagarse el concepto de patrimonio que subyace en las prácticas tal como las realizamos hoy en día?

Cabe mencionar la existencia de múltiples propuestas académicas interesadas en los modos de entender los bienes y prácticas culturales entre diferentes sectores sociales. Lo que nos interesa, en primera instancia, es que el grupo de estudio construya un estado de la cuestión en colectivo e identifique las líneas que se han ido construyendo en los últimos diez años.

Una segunda etapa del grupo de estudio implicaría revisar la pertinencia de un enfoque transdisciplinar en los

procesos de patrimonialización; es decir, con participación horizontal de otras valoraciones sobre los referentes culturales como espacio para pensar la memoria y el futuro: La triple orientación del lenguaje transdisciplinario –hacia el “por qué”, hacia el “cómo” y hacia el tercero incluido– asegura la calidad presencial de aquel o de aquella que emplee el lenguaje transdisciplinario. Esta cualidad presencial permite la relación auténtica con el Otro, en el respeto de lo más profundo del Otro (Nicolescu, 1996: 87).

El planteamiento de la transdisciplina es necesario, y demasiado ambicioso si nos detenemos en las dificultades de adherirnos a él: implica reconocer al patrimonio cultural como escenario de conflicto y, más aún, que no detentamos la verdad última sobre su valor. El enfoque transdisciplinar implicaría reorganizar los conocimientos en aras de la comunicación con el otro; sin embargo, fijamos una meta mucho más modesta en tanto buscamos que ese grupo de estudio sea capaz de dialogar y proponer, con fundamentos sólidos, una revisión permanente del concepto de patrimonio.

A manera de conclusión, agregamos la reflexión que Alberto Juárez enunció frente a los participantes del 8° Foro Académico:

Regularmente nosotros, la gente de razón, nos debatimos entre conceptos y teorías para justificar nuestras acciones, sin considerar que en el camino vamos ninguneando al otro, actualizando las viejas asimetrías y desigualdades. Enarbolamos discursos universales, esencialistas, totalitarios y nos escudamos tras la ciencia y la ley para imponer la ignorancia e injusticia sobre el otro. La nación, el pueblo, el bien común, el patrimonio son abstracciones que a menudo sirven sólo para controlar, despojar y exhibir al otro. Decimos que para todos todo, pero en realidad nada es de nadie, y los nadie siguen siendo los mismos, los excluidos, los marginados, los expoliados, aquellos a quienes se les niega constantemente la palabra y la capacidad de conservar y transmitir la vida del único modo en que saben vivirla: desde su diferencia

Adenda: Los nadies

Tep+tsi metekueriwa ts+k+ memunaneni, tixa+ta makatehexeiya metekueriwa, heiwa tinuka wiye xarite ukax+rieni aix+tik+y+nik+. Aix+ katiukuy+ne, takai, hik+, ux-ṛa'a, ni heiwa, tsepa echiwa tiuka wiyex+ waik+, tsepa mekatetewa memeh+awe, tsepa 'utata mama-yatsie memeitsewe, tsepa me munuku'ui yu keta tseriek+, ya 'l xei witariyari memupatax+ matsik+i.

Tixa+ makatehexeiya niwemama, tixa+ mekatehekapini tiwa pini,m+k+ tixa+ makatehexeiya, tatsiu memutawei, wa iyari muyam+m+ne, tixa+ makatehexeiya, meka h+k+, t+t+ tsepa memuh+k+, te niuki tete 'unuka'a, ta yeiyari tete uweiya, kukak+ tete uwewix+me, ta xiriki tete uk+ uit+at+ka, tame temuteuteri, temeka mama'a, mu'u temexeiya, temutetewa.

Joel Bautista Sánchez, wixarika.
Tuxpan de Bolaños, Jalisco, abril de 2015

Te ch'aketik ya xwachinik smanel st'iik,ay-ek te mach'atik ya xwachinik xlok'ik ta mebal, te yakuk xk'ot ta pasel te swenta slekilalike, ya wan xk'ot ta pasel, nopotal sk'alelniwan, ja'nax ya sk'an xch'unel ko'tantik sok lek ya x-a'tejotik. Te mach'atik k'ax mebalik ta ilel aywan bitik ay yu'unik, ja'ik nax ya sna'ik bit'il ya xkuxinik ta balumilal, mayuk mach'a ya spatotik ta mantal, te mach'atik mayuk bin ay yu'unik ta ilele, te mebaletik. Ya xk'opoik ta sbats'il k'opik, ay xch'unel yo'tanik ta bats'il ajawetik, ya snaik bats'il jalal te k'ax t'ubilik. Ay sok k'ax t'ujbil te stalel kuxlejtik, bats'il winikotik, p'ijil winik antsetik. Te jo'otike mayukotik ta a'yantael, melek jo'otik ya kayantatik te bitik ya pastike ja' yu'un tulan sk'oplal te kuxineltik, melek te k'alal ya xwan te bak'etaltik, kuxul ya xjilotik ta sjol sok yo'tan te lumaltik.

Pedro Hernández Luna, tzeltal,
Las Margaritas, Chiapas, abril de 2015

Nota a la adenda

Los textos anteriores reinterpretan el micro-cuento y poema *Los nadie* de Eduardo Galeano (1989), escrito originalmente en tercera persona. La lengua habla desde el yo de manera afirmativa y así la primera línea poética dice: “Los que no son, aunque sean”, se transforma en wixarica y tzeltal para expresar: “Los que somos, aunque digan que no somos”. Y continúa:

los que hablamos idiomas, aunque les digan dialectos; los que profesamos religiones, aunque les digan supersticiones, los que hacemos arte, no artesanía; los que practicamos cultura, que otros llaman folclor; los que somos seres humanos, no recursos humanos; los que tenemos rostro y nombre, no solamente brazos y números; los que figuramos en la historia local, no en la historia universal ni en las crónicas de nota roja. No nos mata nada.

El original del poeta dice en la última línea: “Los nadies, que valen menos que la bala que los mata [...]”, y motivó la siguiente reflexión de Pedro Hernández Luna: “No nos mata nada, nada vale más que la memoria y el recuerdo, porque en eso radica nuestra existencia, nuestra diferencia, porque para los nadies, sin nombre, no existe la muerte, sólo el descanso de nuestro cuerpo, porque quedamos y renacemos en la memoria y corazón de nuestros pueblos”.

Hablantes de zapoteco, mixteco y español resignificaron el texto de Galeano hablando también desde la primera persona —el material está disponible en audio.

Agradecimientos

A Isabel Villaseñor Alonso y a Giovana E. Jaspersen por su interés sobre la noción de “conservación reflexiva”; a Alejandro Sabido Sánchez-Juárez y Víctor Hugo Anaya Linares, por su continuo apoyo; y muy especialmente, por la palabra compartida, a Ricardo Ramírez Santiago (hablante de mixteco, San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca), Nereyda Hernández García y Serafina Morales Martínez (hablantes de zapoteco, Díaz Ordaz, Oaxaca); Joel Bautista Sánchez (hablante wixarica, Tuxpan de Bolaños, Jalisco), y al maestro Pedro Hernández Luna (hablante tzeltal, Las Margaritas, Chiapas).

Referencias

García Rolando (2008), *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa Editorial.

González, Jorge A. (coord.) (2007), *Cibercultura e iniciación a la investigación*, México, Conaculta.

González-Varas Ibáñez, Ignacio (2014), *Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*. México, Siglo XXI Editores.

Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (2014), *Tejedores de imágenes. Propuestas metodológicas de investigación y gestión del patrimonio fotográfico y audiovisual, y como también de México*, México, Instituto Mora.

Thompson, John B. (2006), *Ideología y cultura moderna: Teoría crítica y social en la era de comunicación de masas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

VVAA (1995), *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*, México, Delegación DIIIAI-INAH.

Capítulos de libros

Barrios, José Luis (2008), “Introducción”, en José Luis Barrios (ed.) *Memoria instituida, memoria instituyente*, México, Las lecturas de Sileno, pp. 7-11.

Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (2007), “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico...”, en Castro Gómez y Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 9-23.

Halbwachs, Maurice (1990), “Espacio y memoria colectiva” en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, año/vol. III, número 009, Universidad de Colima, México, pp. 11-40.

Lazo Briones, Pablo (2008) , “Dialécticas culturales de la memoria. Una reflexión a partir de la lectura de la historia de Nietzsche y Benjamín” en *Memoria instituida, memoria instituyente. México*, Las lecturas de Sileno, pp. 39-65.

Leff, Enrique (2004), “El retorno del orden simbólico: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del desarrollo sostenible” en *Racionalidad ambiental. La reapropiación de la naturaleza*, México, Siglo XXI Editores, pp. 88-131.

Nora, Pierre (1984), “Entre la Memoria e Historia: la problemática de los lugares”, en *Memorias de la violencia*, París, Gallimard. Trad. para uso exclusivo de la cátedra Seminario de Historia Argentina Prof. Fernando Jumar C.U.R.Z.A.- Universidad Nacional del Comahue.

Sigüenza Orozco, Salvador (2008), “Virtudes del recuerdo: un acercamiento a las memorias colectivas en México”, en *Economía, sociedad, territorio*. VIII (28), pp. 965-980.

Villaseñor Alonso, Isabel (2011), “El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente?” en *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, Número 3, enero-junio, pp. 6-13.

Referencias electrónicas

Basarab Nicolescu, *La transdisciplinariedad*. Manifiesto, libro electrónico disponible en <http://www.ceuarkos.com/manifiesto.pdf>.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. (2008), *Informe preliminar sobre la masacre de Chinkultic*, documento electrónico disponible en http://www.frayba.org.mx/archivo/informes/081006_informe_ejecuciones_en_chinkultic.pdf, consultado en abril del 2015.

García Hernández, Arturo (2008), *Deplora el INAH la muerte de 6 personas durante el operativo policiaco en Chinkultic* en versión electrónica del periódico *La Jornada*, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/08/index.php?section=cultura&article=a09n1cul>, consultado en marzo del 2015.

Giménez, Gilberto (2009), “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas”, en *Frontera norte vol.21 no.41*, documento electrónico disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100001&lng=es&tlng=es, consultado en febrero de 2015.

Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C. (1996), “¿Qué es transdisciplinariedad?”, disponible en <http://www.edgar-morin.org/que-es-transdisciplinariedad.htm>, lconsultado en febrero y abril del 2015.

Pérez Ruiz, Maya Lorena y Arturo Argueta Villamar (2011), “Saberes indígenas y diálogo intercultural” en *Cultura y representaciones sociales*, documento disponible en <http://www.culturayrayrs.org.mx/revista/num10/Rev10.pdf>, consultado en febrero del 2015.

Ruffer, Mario (2014), “La exhibición del otro: tradición, memoria y colonialidad en museos de México” en *Antítesis*, documento disponible en <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antitesis/article/viewFile/18718/15656>, consultado en febrero de 2015.